



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 49

6 de septiembre de 2022

SUMARIO. Pág. 4411

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000016-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal.

4415

I/000017-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.

4416

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000047-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a balance de la situación de Castilla y León en los últimos meses.

4417

POP/000048-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a repercusión positiva en la evolución demográfica de la provincia de Soria que han tenido o están teniendo el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria 2017-2020 y el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027.

4418



Páginas

POP/000049-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si considera correcta y adecuada la política de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León. 4419

POP/000050-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el decreto de ahorro energético del Gobierno de España perjudica los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. 4420

POP/000051-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León respecto a los bomberos forestales, agentes medioambientales y técnicos del operativo de extinción y prevención de incendios forestales. 4421

POP/000052-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que no es necesario aplicar políticas de discriminación positiva hacia la mujer en el sector agrario y ganadero de la Comunidad. 4422

POP/000053-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras autonómicas. 4423

POP/000054-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a ayudas que ofrece la Junta de Castilla y León a las zonas afectadas por los incendios. 4424

POP/000055-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la prestación sanitaria en la provincia de Soria es la adecuada. 4425



	<u>Páginas</u>
POP/000056-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León reconoce su responsabilidad en los problemas ocurridos durante el verano en la Atención Primaria de la comarca de Sanabria por la falta de personal sanitario.	4426
POP/000057-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a correcto funcionamiento del plan para reducir las listas de espera de primera consulta externa en la provincia de Soria.	4427
POP/000058-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a plazos de ejecución e inversiones del proyecto del Canal Bajo del Bierzo y a los avances en la concentración parcelaria.	4428
POP/000059-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la cobertura y asistencia sanitaria en las provincias y comarcas rurales de León, Zamora y Salamanca.	4429
POP/000060-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a manera en que la Junta de Castilla y León va a frenar la progresiva derivación de pacientes del Complejo Asistencial de Ávila a otros hospitales de referencia de la Comunidad.	4430
POP/000061-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a regularidad con la que el Portavoz de la Junta de Castilla y León asiste a las reuniones del Consejo de Gobierno.	4431

470. Propositiones No de Ley

PNL/000198-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento



Páginas

autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, para su tramitación ante el Pleno. 4432

PNL/000199-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, para su tramitación ante el Pleno. 4434

PNL/000200-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, para su tramitación ante el Pleno. 4437

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000019-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022. 4441



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000016-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000016 e I/000017.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio natural y política forestal.

Valladolid, 25 de agosto de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000017-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000016 e I/000017.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación no universitaria.

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000047-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a balance de la situación de Castilla y León en los últimos meses.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno POP/000047 a POP/000049, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace de la situación de Castilla y León durante los últimos meses?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000048-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a repercusión positiva en la evolución demográfica de la provincia de Soria que han tenido o están teniendo el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria 2017-2020 y el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno POP/000047 a POP/000049, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria IYA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente: ¿considera usted que el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria 2017-2020 y el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027 han tenido o están teniendo alguna repercusión positiva en la evolución demográfica de la provincia de Soria?

En Soria, a 1 de septiembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000049-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si considera correcta y adecuada la política de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno POP/000047 a POP/000049, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León, en representación de Unidas Podemos, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera correcta y adecuada la política de prevención y extinción de incendios forestales realizada por la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000050-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el decreto de ahorro energético del Gobierno de España perjudica los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el Decreto de Ahorro Energético del Gobierno de España (Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural) perjudica los intereses de las castellanas y leonesas y de los castellanos y leoneses?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000051-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León respecto a los bomberos forestales, agentes medioambientales y técnicos del operativo de extinción y prevención de incendios forestales.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

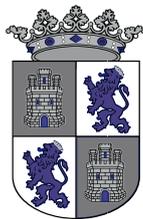
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración tiene la Junta de Castilla y León respecto a los Bomberos Forestales, Agentes Medioambientales y Técnicos del operativo de extinción y prevención de incendios forestales?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000052-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que no es necesario aplicar políticas de discriminación positiva hacia la mujer en el sector agrario y ganadero de la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 10 de agosto, publicaba el PEGA un informe sobre los preceptores de la PAC por edad y sexo, en el que las mujeres representan tan sólo el 27,7 % de los beneficiarios de las ayudas PAC, y las mujeres menores de 45 años representa tan sólo el 15 %.

PREGUNTA

¿Sigue la Junta de Castilla y León pensando que no hay que aplicar políticas de discriminación positiva hacia la mujer en el sector agrario y ganadero de Castilla y León?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000053-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras autonómicas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras autonómicas?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000054-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a ayudas que ofrece la Junta de Castilla y León a las zonas afectadas por los incendios.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué ayudas ofrece la Junta de Castilla y León a las zonas afectadas por incendios?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000055-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la prestación sanitaria en la provincia de Soria es la adecuada.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera que la prestación sanitaria en la provincia Soria es la adecuada?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000056-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si la Junta de Castilla y León reconoce su responsabilidad en los problemas ocurridos durante el verano en la Atención Primaria de la comarca de Sanabria por la falta de personal sanitario.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Reconoce la Junta de Castilla y León su responsabilidad en los problemas ocurridos en la Atención Primaria durante este verano por la falta de personal sanitario que ha derivado en la suspensión de consultas médicas en la comarca de Sanabria?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000057-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a correcto funcionamiento del plan para reducir las listas de espera de primera consulta externa en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿le parece que está funcionando correctamente el plan para reducción de listas de espera de primera consulta externa en la provincia de Soria?

En Soria, a 1 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000058-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a plazos de ejecución e inversiones del proyecto del Canal Bajo del Bierzo y a los avances en la concentración parcelaria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde hace varios años, la asociación de agricultores de la comarca de El Bierzo pidió, y sigue reivindicando a día de hoy, la actualización, mejora y mantenimiento adecuado del sistema de regadío de la zona, incidiendo sobre todo en lo que se denomina "Canal Bajo de El Bierzo" y a su vez y en paralelo avanzar en la concentración parcelaria de la zona, cosa que, parece ser, va muy lenta y no se desarrolla con la agilidad esperada, ante la pasividad y abandono de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cómo va a asegurar y en qué plazos la Junta de Castilla y León la ejecución e inversiones del proyecto del Canal Bajo de El Bierzo y avanzar en la tan necesaria concentración parcelaria?

Valladolid, 31 de agosto de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000059-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la cobertura y asistencia sanitaria en las provincias y comarcas rurales de León, Zamora y Salamanca.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la cobertura y asistencia sanitaria existente en las provincias de León, Zamora y Salamanca y, especialmente, en sus comarcas rurales?

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000060-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a manera en que la Junta de Castilla y León va a frenar la progresiva derivación de pacientes del Complejo Asistencial de Ávila a otros hospitales de referencia de la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, a instancia del procurador Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente a Por Ávila, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA ORAL para su respuesta en el PLENO de las Cortes de Castilla y León:

PREGUNTA

¿Cómo va a frenar la Junta de Castilla y León la progresiva derivación de pacientes abulenses del Complejo Asistencial de Ávila a otros hospitales de referencia de Castilla y León?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000061-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a regularidad con la que el Portavoz de la Junta de Castilla y León asiste a las reuniones del Consejo de Gobierno.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000050 a POP/000061, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Atiende con regularidad el portavoz de la Junta de Castilla y León a las reuniones del Consejo de Gobierno?

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000198-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000198 a PNL/000200.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La Comisión Europea aprobó el 19 de abril de 2021 las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027, incluyendo a las regiones NUTS 3 (provincias) con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado entre los territorios susceptibles de beneficiarse de ayudas destinadas a las empresas con el objetivo de compensar las desventajas competitivas que provoca la despoblación.

Se trata, tal y como define la Comisión Europea, de ayudas de finalidad regional destinadas a reducir los gastos corrientes de una empresa o ayudas de funcionamiento, y son consideradas como una excepcionalidad a lo establecido en el artículo 107 del TFUE. Estas ayudas de funcionamiento tienen por objeto reducir determinadas dificultades específicas a las que se enfrentan autónomos y pymes en las zonas más desfavorecidas.



Se trata de ayudas destinadas a compensar los costes adicionales ocasionados por el ejercicio de una actividad económica en determinadas zonas que han demostrado la existencia de obstáculos graves y permanentes para atraer y mantener actividades económicas. La Comisión Europea ha manifestado que estas ayudas son excepcionales y que, a su vez, son compatibles con el mercado interior, no afectando a la competencia.

Este logro ha sido la respuesta de la Comisión Europea a las alegaciones presentadas por parte de los Gobiernos regionales de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, así como por la Red SSPA (Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa) a la consulta pública sobre las directrices de ayudas estatales de finalidad regional. Este importante trabajo conjunto ha tenido como fruto el reconocimiento por parte de las autoridades comunitarias sobre la concesión de estas ayudas de funcionamiento.

Por otro lado, y aprovechando esta habilitación que permite la Comisión Europea, los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 recogen en la disposición adicional 115 las ayudas a las provincias escasamente pobladas. Así, se indica que el Gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayuda existentes para las zonas con una densidad de población muy baja, en concreto aquellas una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esas ayudas al funcionamiento consisten en un 20 % de los costes laborales de las empresas. Con esta medida la Comisión constata los desequilibrios existentes y busca reducirlos convirtiendo a las provincias con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado en territorios más atractivos para trabajadores y para empresas, buscando influir en las decisiones de los inversores sobre emplazamiento de proyectos de inversión. En un momento como el actual, en que se está produciendo una reindustrialización de Europa, esta medida ayudaría a que una parte de Castilla y León pudiera competir con otros territorios europeos que actualmente están mejor posicionados y son más competitivos de cara a la implantación de nuevas empresas.

La puesta en marcha de estas ayudas de funcionamiento serviría para demostrar la efectividad de las mismas de cara a combatir la despoblación, y ayudaría a que medidas similares pudieran implantarse en un futuro en otros territorios de Castilla y León que sufren problemáticas parecidas.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requieran al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, en las que el mercado por sí solo no logra unos resultados suficientes de desarrollo económico, ni de cohesión territorial.

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000199-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000198 a PNL/000200.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La epidemia de la COVID-19 provocó una reducción significativa en los ingresos de muchas empresas, autónomos y por lo tanto familias. Para paliar esos aspectos se firmó el "Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León".

Hoy en día, siguen sin cumplirse alguno de los puntos de aquel pacto para ayudar a la ciudadanía que peor lo está pasando y garantizar unos servicios públicos de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad.

Esta situación se ha visto agravada por el choque de oferta que sufre la economía europea desde el verano de 2021. La invasión de Ucrania por parte de Rusia con la escalada del precio del gas natural, ha añadido, además, una elevada incertidumbre respecto a su duración e intensidad.



Esta situación ha provocado un aumento abrupto y generalizado en los costes de las materias primas y los bienes intermedios, añadido al que ya se venía produciendo como consecuencia de los cuellos de botella en las cadenas de producción fruto de las fricciones generadas por la rápida recuperación económica tras la pandemia. Las consecuencias económicas de esta evolución son un aumento de la tasa de inflación y una ralentización del ritmo de crecimiento.

Estas consecuencias afectan a sectores industriales, pero también a familias, empresas y autónomos. Desde el inicio de esta crisis global, el Gobierno de España ha puesto en marcha medidas destinadas a disminuir los precios de la energía para toda la ciudadanía y las empresas, para apoyar a los sectores más afectados y a los colectivos más vulnerables y para reforzar la estabilidad de precios.

El objetivo es tratar de limitar los costes económicos y sociales de la distorsión de naturaleza geopolítica en el precio del gas, atajar de raíz el proceso inflacionista y facilitar la adaptación de la economía a esta situación de naturaleza temporal, reforzando al mismo tiempo las bases de la recuperación económica y de la creación de empleo de calidad.

Las soluciones a este problema que afecta a los ciudadanos de nuestro país, vivan donde vivan, tienen que ser globales, coordinadas y con la implicación de todas las administraciones públicas sin excepción. Por esta razón, hay numerosas comunidades autónomas que también han tomado medidas en este sentido con el objetivo de paliar esta nueva crisis económica y social.

Hasta el momento la Junta de Castilla y León no ha adoptado las medidas necesarias para apoyar a la ciudadanía y a las empresas de Castilla y León, algunas de ellas comprometidas hace más de un año.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar, antes del 30 de septiembre, un plan para impulsar medidas de captación, fidelización e incentivación de profesionales sanitarios para mejorar la disponibilidad de profesionales en el sistema sanitario en todos los niveles y ámbitos profesionales, garantizando una sanidad pública de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad. Dicho plan contará con una dotación mínima de 14 millones de euros.

2. Cumplir el punto 66 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León con la Convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2022-2023 por importe de 8 millones de euros. Incluyendo, además:

- a. La ampliación del complemento de las ayudas de renta para los estudiantes de Grados Universitarios de 350 € a 700 €.**
- b. El aumento de la ayuda variable según la renta en un 50 % para los estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.**
- c. El aumento de la ayuda a la residencia en 400 euros, pasado de 1.600 euros a 2.000 euros para los estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.**



3. Aprobar una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de venta al público de determinados productos energéticos y aditivos, complementaria a la puesta en marcha por el Gobierno de España, para el territorio de Castilla y León de, al menos, 10 céntimos.

4. Incrementar las ayudas de emergencia social en, al menos, 5 millones de euros, destinadas a municipios y diputaciones en función de sus necesidades.

5. Aprobar la normativa necesaria para establecer bonificaciones o gratuidad del transporte público en nuestra Comunidad en cualquiera de sus modalidades que contemple, al menos, las siguientes medidas:

- a. Gratuidad de todos los abonos de transporte competencia de la Comunidad Autónoma hasta el 31 de diciembre.**
- b. Inclusión en las rutas de transporte escolar a los estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas.**
- c. Bonificación con un 25 % los nuevos bonos de Renfe de alta velocidad AVANT o los que tengan las mismas condiciones en León, Palencia, Zamora y Burgos.**
- d. Bonificación en los billetes de transporte de viajeros por carretera hasta el 60 % del billete.**
- e. Implementación una línea de ayuda a las entidades locales titulares de transporte urbano para financiar el 30 % del billete.**

6. Habilitar un fondo extraordinario para las empresas de transporte de mercancías y pasajeros, en función del tipo de vehículo, desde los 175 € por taxi hasta los 725 € por camión, que complementen las ayudas establecidas por el Gobierno de España.

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000200-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000198 a PNL/000200.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El año 2022 está siendo un año de incendios de "alta intensidad" que está asolando el suroeste de Europa.

Las observaciones del satélite Copernicus han documentado esa intensidad fundamentalmente en España, Portugal y Francia los últimos meses.

En lo que va de año, España ha sufrido medio centenar de grandes incendios forestales (incendios que superan las 500 hectáreas), la mayoría iniciados por rayos caídos durante tormentas secas y, en muchos casos, como consecuencia de la actuación humana, ya sea por imprudencia o de forma intencionada.

Según los datos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica se han declarado 7.613 incendios en total desde el 1 de enero hasta el 14 de agosto en España. Hasta esa fecha, España ha registrado 50 grandes incendios forestales. Es el segundo peor dato del siglo sólo superado en 2006.



En una primera estimación y en esta fecha, sin que haya acabado la temporada de riesgo alto de incendios, en España han ardido 288.086 hectáreas, lo que representa el 39,3 % de toda la superficie forestal arrasada en la Unión Europea.

Por lo que España, este verano, se ha convertido en el país más afectado de Europa por los incendios seguido de Rumanía, Portugal, Francia e Italia.

Y si hablamos de territorio quemado, basado en las estimaciones de los satélites, España es el cuarto país de la Unión Europea que más porcentaje de territorio ha visto quemado, después de Portugal, Rumanía y Croacia.

España se enfrenta a la peor serie histórica desde 2006. Las distintas olas de calor de los últimos tiempos y las condiciones meteorológicas extremas con episodios de condiciones sin precedentes están haciendo que los incendios sean cada vez más devastadores y de una virulencia desconocida hasta el momento.

El Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS) indica que el 2022 ha sido la temporada más demoledora desde el año 2000 (año de puesta en funcionamiento de este sistema).

Castilla y León no ha sido ajena a esta tendencia, con incendios forestales, agrícolas y periurbanos, viéndose afectada por la Declaración de Zonas Catastróficas junto con 14 Comunidades más, puesto que los incendios han generado un grave daño medioambiental y graves desperfectos en infraestructuras y bienes públicos y privados, así como en cultivos y explotaciones agropecuarias, entre otros sectores productivos afectados.

Desde el 1 de enero hasta el 14 de agosto de 2022 se han quemado 80.011,79 hectáreas en Castilla y León, llevándose la peor parte la provincia de Zamora, que encadenó dos grandes incendios en su territorio.

El fuego es un fenómeno global tanto en España como en Europa por lo que debe abordarse de forma global. Se ha convertido en una cuestión de Estado. Y esto requiere, sin duda, acometer el problema de forma nacional y desde la máxima cooperación y coordinación. Porque los incendios ocurridos en España este verano han demostrado que, en situaciones de calamidad natural, resulta imprescindible la colaboración entre territorios y entre Administraciones. El fuego es un fenómeno común más allá de gobiernos, colores políticos o ideologías.

Los incendios no distinguen entre territorios, fronteras y gobiernos. Por ello resulta imprescindible la cooperación y colaboración que es habitual cuando se produce una calamidad de este tipo. En la extinción de incendios ocurridos este verano en Castilla y León han participado las Comunidades de Asturias, Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia o Madrid, que enviaron medios para combatir las llamas. Además de los medios estatales y los apoyos locales. De la misma manera que Castilla y León envía efectivos a otras Comunidades Autónomas cuando es preciso. En este año 2022 en 21 ocasiones Castilla y León recibió el apoyo de otras Comunidades Autónomas, y en 27 Castilla y León ha apoyado a las Comunidades Autónomas vecinas y a Portugal.

Estos datos nos llevan a la conclusión de que en España se debe trabajar de forma conjunta en la mejor prevención y extinción de los incendios cuyas características actuales complican progresivamente su extinción por lo que ningún operativo es suficiente en determinadas circunstancias, y se debe profundizar en la cooperación y colaboración de las Administraciones en esta materia.



La prevención de incendios es un ámbito de trabajo inequívoco en este momento, pero resulta ineludible abordar un marco económico de forma paralela que restaure los daños producidos en los territorios afectados tanto desde el punto de vista medioambiental como socioeconómico.

La Junta de Castilla y León asignó 35 millones de euros para financiar un Plan de recuperación ambiental y socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra que se declaró el 15 de junio y se saldó con 24.737,95 hectáreas afectadas.

Tras los posteriores incendios se ha incrementado la dotación económica y se han movilizado diferentes ayudas y líneas de actuación por parte de la Junta de Castilla y León, como es la línea de compensación de costes económicos de autónomos y PYMES, la línea de favorecimiento de la creación de empresas, líneas de ayudas financieras, con 11 órdenes por más de un millón de euros para el desescombro y apuntalamiento de edificaciones en las provincias de Burgos, Ávila y Zamora, subvenciones directas para la reconstrucción o rehabilitación de edificaciones, así como la orden para la extracción y venta a favor de los Ayuntamientos de la madera quemada.

Se han ampliado hasta los 68 millones de euros las ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral y las destinadas a la prevención en los bosques, entre otras medidas.

Por otra parte, continúa siendo prioritaria la reposición de los bienes de dominio público afectados por la calamidad. Teniendo esto en cuenta, se pusieron en marcha 17 obras de abastecimiento de agua en una primera orden de emergencia.

Otra consideración que no debe olvidarse si se quiere analizar y mejorar la prestación de los servicios que afectan al territorio es el coste de la prevención de incendios y de recuperación medioambiental y socioeconómica en Castilla y León. Sin duda, si analizamos estos costes, se demuestra, una vez más, que resulta inapelable revisar el sistema de financiación autonómica en España. Castilla y León tiene la superficie forestal mayor de España ocupando 5,1 millones de hectáreas, lo que representa el 51 % del territorio de la Comunidad. Por ello, en la financiación autonómica no debe primar el "criterio población" sino que debe tener mayor peso la variable territorial, dado el coste de la prestación del servicio prevención y extinción de incendios en Castilla y León, así como la protección del patrimonio natural que representa en España nuestro bosque. Un sexto de la superficie forestal de nuestro país está en Castilla y León. Una Comunidad que tiene el 19 % de la superficie forestal de España y menos del 6 % de la financiación estatal requiere mayores recursos para atender, entre otros, el servicio de prevención y extinción de incendios y la conservación del patrimonio forestal.

Por todo lo expuesto, ante el contexto actual de incendios en Castilla y León y España y la necesidad de dar una respuesta global al mismo, junto con la necesidad de completar las actuaciones que está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de prevención de incendios y recuperación socioeconómica de las zonas afectadas por los producidos en esta Comunidad Autónoma, se emite la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

PRIMERO.- Agilizar la consolidación y mejora del Operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León según lo anunciado



en el programa de investidura por el presidente de la Comunidad y en el programa de legislatura del consejero de Medio Ambiente, en el marco del Diálogo Social y el resto de ámbitos de negociación correspondientes.

SEGUNDO.- Culminar en el plazo más breve posible la revisión, actualización y modificación del Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León, INFOCAL.

TERCERO.- Actualizar el Plan Forestal aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril, para adaptarlo a la nueva realidad forestal de la Comunidad.

CUARTO.- Proceder a la restauración de los territorios y reparación de los daños causados por los incendios forestales del año 2022 de forma conjunta con el Gobierno de España, que incluya el apoyo a los sectores productivos afectados, la reparación de viviendas, ayudas a fondo perdido y ayudas financieras para bonificar préstamos, ayudas para la creación de empresas en las zonas que han sufrido incendios, ayudas específicas a las empresas turísticas afectadas y subvenciones para compensar costes económicos, reparación de carreteras, transportes e infraestructuras de telecomunicaciones, mantenimiento de las ayudas de emergencia para el sector ganadero el tiempo que sea necesario, ayudas para la reparación de cercados e infraestructuras ganaderas y ayudas específicas a fondo perdido para las industrias micológicas y apícolas instaladas en las zonas damnificadas, reparación y mejora de infraestructuras de ciclo hidráulico, abastecimiento de agua, vías pecuarias, caminos rurales e infraestructuras de transporte y señalización turística.

QUINTO.- Dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el fortalecimiento de la colaboración en materia de prevención y extinción de incendios y elaborar una estrategia coordinada a través de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes que fije los ejes de actuación en materia de prevención y extinción de incendios de forma conjunta para el territorio nacional.

SEXTO.- Instar al Gobierno de España a cerrar una propuesta de financiación autonómica que se ajuste a las necesidades del territorio de Castilla y León de manera que se garantice la prestación de servicios en la Comunidad y que se mantengan fondos complementarios mientras dure la negociación del nuevo modelo, aplicando un mayor peso a los criterios vinculados al territorio, que son los determinantes en política forestal y de extinción de incendios.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de España a que proceda a incrementar los efectivos especializados de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los territorios susceptibles de sufrir grandes incendios durante el período de riesgo alto, a fin de intensificar la investigación, persecución y esclarecimiento de los delitos relacionados con los incendios que atentan contra la seguridad colectiva y así frenar la impunidad de quienes cometen estos delitos".

Valladolid, 30 de agosto de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000019-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite el escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León en el que manifiestan su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, solicitada por treinta y siete Procuradores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 15 de julio de 2022, y ha acordado su sustanciación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, manifiestan en tiempo y forma su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022 y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila.

Valladolid, 30 de septiembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes